



## Pagos de deudas del CAE se sextuplicaron desde que se anunció su cobro efectivo

Un fuerte aumento en la recaudación de deudas del Crédito con Aval del Estado (CAE) se registró en las últimas semanas, luego de que el Gobierno endureciera el tono respecto de su intención por recuperar esos dineros de parte de quienes estudiaron sus carreras

con ese mecanismo.

Según el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, los montos recuperados pasaron de cerca de 30 millones de pesos diarios a unos 200 millones de pesos diarios, incluso antes de implementar medidas concretas, como la anunciada el lunes por le Teso-

rería General de la República, que inició cobranzas a través de diferentes mecanismos, centrados inicialmente en quienes ganan más de cinco millones de pesos al mes.

El secretario de Estado abordó el tema durante el seminario organizado por la Sociedad de

Fomento Fabril (Sofofá), instancia en la que defendió el carácter del instrumento y cuestionó la falta de pago de parte de algunos beneficiarios.

“El CAE es una política social. Es un crédito totalmente extraordinario que no existe en el mercado del 2% anual y que se

paga según tus ingresos. Contingente con un tope. No pagar el CAE no es una política social. La política social está en el CAE y el CAE después hay que pagarlo”, afirmó Quiroz.

El titular de Hacienda reiteró que el foco de las acciones no estará puesto en los sectores más vulnerables, sino en quienes, teniendo capacidad de pago, no han cumplido: “No queremos dar una batalla e ir a cobrar a la gente a personas que a lo mejor están dentro del 20%,

30%, 40% de personas que estudian en la universidad y que la Fiscalía Nacional Económica nos dice que son carreras no rentables. Sin retorno. Y que a lo mejor se sintieron engañados por una asimetría de información. Pero sí hay personas que deberían estar pagando”.

Quiroz detalló que el cambio en el comportamiento de pago se produjo tras sus primeras declaraciones sobre el tema y cuando “todavía no habíamos tomado ninguna medida”. **CS**